



Por una migración segura

Boletín de la Unidad contra la Trata de Personas
Centroamérica y México

ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL
PARA LAS MIGRACIONES



BOLETÍN 9

DICIEMBRE 2009

EN ESTA EDICIÓN:

Trata de personas es una manifestación de la violencia contra las mujeres 2

México: OIM capacita a Grupos Beta sobre género, niñez migrante y trata de personas 2

México: Cursos de capacitación sobre trata de personas y migrantes 2

EE.UU.: Reforma de la legislación migratoria debe abordar los temas de las mujeres migrantes 3

México: Unos 20,000 menores son explotados sexualmente 3

Mujeres migrantes de América Latina y el Caribe: derechos humanos, mitos y duras realidades 3

Nicaragua: Combatiendo la trata de personas desde las comunidades 4

México: Manual de Salud Sexual y Reproductiva de Mujeres Migrantes 4

México: Capacitan a comunicadores sobre trata de personas 4

De nuestro@s lectores 4

Las Américas

Países de las Américas abordan retos para protección de migrantes y refugiados

En el contexto migratorio de flujos mixtos y debido a la necesidad de proteger y respetar los derechos humanos de quienes



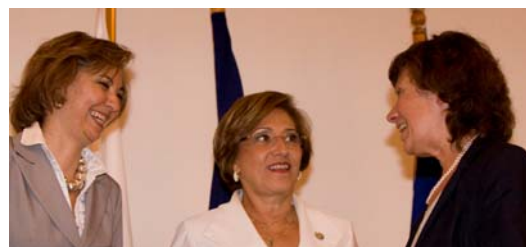
migran, delegaciones de 20 países de América se reunieron el 19 y 20 de noviembre en el marco de la *Conferencia Regional sobre Protección a Refugiados y Migración Internacional en las Américas*.

La actividad fue organizada por la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), y la Organización de los Estados Americanos (OEA), en coordinación con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y el Gobierno de Costa Rica, como anfitrión. En la actividad inaugural participaron Janina Del Vecchio, Ministra de Gobernación, Policía y Seguridad Pública, Bruno Stagno, Canciller de la República, Erika Feller, Alta Comisionada Asistente para la Protección del ACNUR, y Laura Thompson, Directora General Adjunta de la OIM.

El objetivo del encuentro fue identificar y crear estrategias que aborden el tema de la protección de las personas migrantes y refugiadas y la migración internacional en el contexto de los flujos migratorios mix-

tos, o sea, de grupos integrados por personas con distintas necesidades. “En los últimos años, el incremento de flujos migratorios mixtos en las Américas ha generado un reto para los estados en materia de protección de los derechos humanos de las personas migrantes independientemente de su estatus migratorio. Grupos específicos como las personas migrantes irregulares, extrarregionales, varadas y traficadas así como refugiadas y víctimas de trata de personas, presentan necesidades de protección particulares, las cuales deben ser garantizadas; siempre procurando un balance entre los intereses de los estados y la responsabilidad internacional de los mismos en materia de protección”, expresó Laura Thompson de la OIM.

Más información aquí: <http://www.iom.or.cr/espanol/Boletines/CRI%20-%2018-Nov-2009.shtml>



Laura Thompson, Directora General Adjunta de la OIM, Janina del Vecchio, Ministra de Gobernación, Policía y Seguridad de Costa Rica y Erika Feller, Alta Comisionada Asistente para la Protección del ACNUR, inauguraron la Conferencia Regional.

Documento presentado en el grupo C en el marco de la Conferencia Regional.

No se puede proteger lo que no se conoce o lo que se conoce solo parcialmente. Para proteger es necesario educar la mirada y aguzar el oído para identificar las violaciones, los abusos y el dolor que las acompaña. Una adecuada protección para las víctimas de trata de personas necesariamente exige la comprensión y actualización regular sobre las dinámicas y comportamientos de las redes del delito quienes, en su búsqueda permanente de ganancias, también diversifican los espacios, contextos y modalidades de reclutamiento y explotación. Lo primero es reconocer que la trata de personas es una **actividad globalizada** no solo ni principalmente en el sentido geográfico del término.

Las necesidades de protección de las víctimas de la trata de personas por Ana Hidalgo

Es global en el sentido de que toda la persona humana, cada una de sus partes y sus diferentes actividades son y están siendo mercantilizadas.

Por ejemplo, una reciente investigación señalaba que solo un 20% de la demanda mundial de órganos y tejidos para trasplantes es abastecida por los mecanismos regulados. El resto – el 80% - queda libre a la especulación y al mercado informal del tráfico y trata de personas para este fin. En este contexto responder a la pregunta “¿quién debe ser convocado?” a la lucha contra la trata de personas se torna complejo pues son cada vez más diversos los actores y sectores interrelacionados directamente. Presentación completa aquí: <http://www.iom.or.cr/espanol/Descargas/Las%20necesidades%20de%20protecci%F3n%20de%20las%20VTP.pdf>

Trata de personas es una manifestación de la violencia contra las mujeres

- Cerca de 80 % de las víctimas en el mundo son mujeres, adolescentes y niñas. Centroamérica y República Dominicana no son la excepción.
- 98% de las víctimas de la trata de personas con fines sexuales son mujeres.
- Centroamérica conforma “un mercado regional” para el delito.

En el marco de la celebración del Día Internacional de la No Violencia contra las Mujeres, la Organización Internacional Migraciones (OIM) enfatiza en la necesidad de contextualizar a la trata de personas como una manifestación más de la violencia contra las mujeres.

Esta visión se respalda en investigaciones realizadas por la organización en la región y República Dominicana en el 2008, que además confirman que la mayoría de las víctimas del delito son mujeres adultas, adolescentes y

Centroamérica y República Dominicana

niñas. “Afecta a las mujeres por su condición de género y por la discriminación política, social y económica que las coloca en una posición de extrema vulnerabilidad frente al accionar de las redes de tratantes y traficantes. La mujer no existe como persona en el momento en que es presa de la crueldad y cautiverio del tratante; existe en tanto es objeto de ganancia”, explicó Ana Hidalgo, Coordinadora de la Unidad Regional contra la Trata de Personas de la OIM.

Entre los factores de vulnerabilización de las mujeres antes y durante el reclutamiento con el fin de hacerlas objeto de la trata de personas están: discriminación hacia la mujer, incluyendo actitudes de desprecio e irrespeto; violencia intrafamiliar; abuso sexual infantil y adolescente, historia de abuso físico; desempleo o trabajos riesgosos, falta de oportunidades, pobreza e inequidad en la distribución de los recursos, dependencia económica de la familia, analfabetismo, entre otros.

“La manifestación más extrema de este tipo de violencia es la relación existente

entre la trata de mujeres y el femicidio. De los testimonios recogidos en los estudios de OIM se desprende que muchas mujeres han muerto en el contexto de la trata”, detalló Hidalgo.

Los estudios además concluyen que Centroamérica y República Dominicana son países de origen, destino y tránsito de la trata de mujeres, y que la región conforma un mercado intrarregional, cuyos destinos privilegiados son Guatemala, Costa Rica y México. En estos territorios, las mujeres, adolescentes y niñas son reclutadas sobre todo para la explotación sexual comercial forzada y la explotación laboral doméstica.

“Este fenómeno regional debería de llamar la atención de las autoridades sobre la necesidad de adoptar enfoques coordinados para fortalecer acciones de investigación y persecución interestatal”, dijo Hidalgo, “de esta forma, la lucha contra la trata de personas debe ser parte de las políticas públicas orientadas a erradicar cualquier manifestación de la violencia contra las mujeres.”

OIM capacita a Grupos Beta sobre género, niñez migrante y trata de personas

Como parte del compromiso de la OIM con las instituciones federales mexicanas, particularmente con el Instituto Nacional de Migración, OIM México organizó dos cursos de capacitación a los Grupos de Protección al Migrante (los llamados “Grupos Beta”), sobre trata de personas y tendencias generales de las migraciones en México. El curso, impartido por las funcionarias del área de trata de personas de la OIM México, contó con la participación de 60 agentes del Grupo Beta provenientes de todos los estados de la República, divididos en dos grupos mixtos, con el fin de favorecer un encuentro entre los Grupos Beta del Norte y Sur. La capacitación se centró principalmente en temas de identificación y canalización de la asistencia a los migrantes en situación de vulnerabilidad como las mujeres migrantes y la niñez migrante no acompañada (en tránsito por México o varada en algún punto del país). En la segunda fase del curso, se les proporcionó a los participantes técnicas para la detección e identificación de casos de trata de personas, así como herramientas sencillas para realizar una buena entrevista, que sea sensible y orientada a una adecuada valoración de necesidades de las víctimas.



México

Cursos de capacitación sobre trata de personas y migrantes vulnerables

La OIM México participó como exponente en el curso de la Agencia Española de Cooperación Internacional al Desarrollo (AECID) “El rostro humano de la migración: derechos y vulnerabilidades”, con el tema de la vulnerabilidad a la trata de personas de las mujeres migrantes y niños y niñas no acompañados.

El curso, de 20 horas de duración, estaba dirigido a un total de 120 agentes migratorios de las Estaciones Migratorias de Ciudad de México y Tapachula, las dos más importantes del país. La actividad se desarrolló en dos fases, la primera en la Estación Migratoria de la Ciudad de México del 5 al 9 de octubre; y la segunda fase en la Estación modelo de Tapachula, Chiapas, del 3 al 6 de noviembre. El taller, impartido por cuatro investigadores e instituciones especializadas en el tema migratorio, logró los objetivos de reforzar los conocimientos de los participantes sobre las cuestiones migratorias actuales más apremiantes en la región (entre otros: migrantes vulnerables y seguridad nacional) a través de materiales didácticos y dinámicas de trabajo.



Reforma de la legislación migratoria debe abordar los temas de las mujeres migrantes

EE.UU.

Una encuesta del New America Media, publicada el 14 de julio, provee mayor evidencia con respecto a que las mujeres migrantes llegan a Estados Unidos no necesariamente para hacer más dinero, sino para construir un mejor futuro para sus hijos y crear un hogar permanente para sus familias. La mayoría de las mil mujeres entrevistadas declararon que viajaban a EE.UU. para reunirse con su familia que ya habitaba en el lugar. Las mujeres provenían de Latinoamérica, Asia, África y del mundo árabe.

El *New America Media* junto con la *Ford Foundation*, *New York Immigration Coalition*, y el *New York Community Media Alliance* se reunieron en noviembre para discutir las necesidades de las mujeres migrantes y analizar la manera en que la administración Obama puede y debe abordar las necesidades de las mujeres cuando se discute la reforma a la ley de inmigración. La salud reproductiva de las mujeres migrantes se ve profundamente afectada por las políticas de migración. Por eso, el Instituto Nacional Latino para la Salud Reproductiva apoya la reforma migratoria que incluya la obtención de la ciudadanía y la protec-

ción de las familias migrantes. El debate actual de la reforma migratoria excluye los temas de la familia de gran importancia para las mujeres. Cerca de la mitad de los 35 millones de migrantes en los EE.UU. son mujeres, y como tales, es crucial comprender las diferentes razones que lleva a las inmigrantes latinas a migrar a EE.UU. De esta manera sus derechos serán mejor cubiertos por la reforma. El Departamento de Seguridad Nacional recientemente emitió un fallo que incluye la violencia doméstica en la lista de las posibles razones para otorgar asilo a las mujeres migrantes, un paso en la dirección correcta. A la vez incluyó en la propuesta de reforma que los huérfanos, viudos y viudas puedan continuar en el sistema familiar migratorio cuando el cónyuge muera. Actualmente, el US Citizenship and Immigration Service niega la petición luego de la muerte del cónyuge, una decisión devastadora para las personas que han esperado por largos períodos de tiempo para ser reunificadas con sus familias.

Por Norma Haro, investigadora pasante. Ir al artículo: <http://latinainstitute.wordpress.com/2009/07/21/immigration-reform-efforts-must-address-immigrant-women%E2%80%99s-issues/>

Unos 20,000 menores son explotados sexualmente

México

El Diario de Hoy. Lunes, 26 de Octubre de 2009.

Agencias. Un informe divulgado por la Cámara de Diputados de México reveló que 20,000 menores están siendo explotados sexualmente y alerta, además, del crecimiento de las organizaciones dedicadas a la trata de personas. Estas bandas han logrado extenderse en los últimos años a 21 estados del país, pero la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas adscrita a la Procuraduría General de la República tan sólo recibió 20 denuncias relacionadas a estos hechos en 2008 y apenas comenzaron 24 investigaciones. Entre las víctimas hay tanto personas mexicanas como provenientes de Argentina, El Salvador, Corea, China, Honduras, Guatemala y Perú, informó el diario mexicano *El Universal*.

Un informe del Departamento de Estado de EE.UU. también devela que en México hay cerca de 20,000 niños, niñas y adolescentes víctimas de explotación sexual, cuya actividad se da en las zonas turísticas y comerciales.

Ir a la noticia: http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=6376&idArt=4190109

Mesoamérica

Mujeres migrantes de América Latina y el Caribe: derechos humanos, mitos y duras realidades (fragmentos)

Desde el punto de vista numérico, diferentes estudios señalan una tendencia hacia la feminización de la migración internacional. América Latina no ha sido la excepción. Zlotnik (2003) destaca que ésta fue la primera región en el mundo en alcanzar la paridad en el número de hombres y mujeres migrantes. En 1990, de seis millones de migrantes internacionales, tres millones eran mujeres. Los datos del año 2000 confirman la tendencia.

Una característica de los flujos migratorios de América Central es la presencia de personas indocumentadas que viajan en tránsito hacia el norte, en busca de oportunidades laborales, con los Estados Unidos como destino preferencial. Según la Encuesta a Mujeres en la Migra-

ción, realizada por varias organizaciones mexicanas de la sociedad civil,²⁹ las mujeres migrantes centroamericanas indocumentadas que cruzan la frontera sur de México provienen de Nicaragua, Honduras y El Salvador.

En menor proporción participan colombianas y ecuatorianas. Se trata de mujeres en plena edad productiva, la mayoría madres solteras con responsabilidad económica en su hogar de origen, que declaran como motivación para su viaje mejorar su situación y la de sus hijos a través de la búsqueda de trabajo en el país de destino. Viajan apoyadas por redes familiares y de conocidos que les facilitan el desplazamiento, en su país de origen a través del cuidado de sus hijos, en el de acogida, a través de los contactos y apo-

yo para el despegue.

La migración femenina hacia los Estados Unidos Estudios del CELADE establecen que la migración hacia los Estados Unidos representa tres cuartas partes del total del flujo migratorio de América Latina y el Caribe. A la vez, la presencia latina, estimada en más de 18 millones de inmigrantes más sus descendientes (2004), constituye la primera minoría étnica en ese país. La emigración de los países geográficamente cercanos tiende a concentrarse con fuerza en los Estados Unidos, como el caso de los centroamericanos que representan el 70,6% de los migrantes de la región, destacándose en términos de magnitud México, El Salvador y Guatemala. Ir al artículo: <http://www.redmesoamericana.net/?q=node/56>



Combatiendo la trata de personas desde las comunidades

Nicaragua

La OIM en Nicaragua apoya con talleres de capacitación a más de treinta promotores de los trece municipios que integran el departamento de Chinandega para contrarrestar el delito de trata de personas y la violencia intrafamiliar y sexual. Brenda De Trinidad, funcionaria de OIM, dijo que desde 2007 apoyan al departamento de Chinandega, uno de los puntos vulnerables de los delitos descritos, debido a su ubicación fronteriza con Honduras, que sirve de tránsito hasta Guatemala, el destino de los tratantes de personas. Manifestó que los promotores tendrán la capacidad de detectar víctimas de estos delitos en barrios y comarcas para orientarlas, y asesorarlas diariamente a los padres de familia acerca de los riesgos de este delito y las estrategias de captación de los tratantes. El proyecto es coordinado con varios ministerios --los de Educación, Salud y la Familia--, y con la Policía Nacional, entre otras instituciones que velan por la seguridad de los niños y de los adolescentes. De Trinidad expresó que el Ministerio de la Familia formará una dirección de Promotoría Social para capacitar a líderes comunitarios y descubrir los tipos de violencia. “Uno de los ejes fundamentales es el núcleo familiar”, dijo la funcionaria. Además, afirmó que junto a la Policía Nacional han detectado redes de trata de personas, que usan las mismas rutas que el narcotráfico, por lo que urgió a la empresa privada, al gobierno y a las organizaciones de la sociedad civil, a unirse para frenar este flagelo. Como parte del proyecto brindan atención psicológica a las víctimas y cuando avanzan en el proceso de recuperación, de acuerdo con sus habilidades se instruyen en diversos cursos, como computación y belleza, entre otros, en coordinación con el Instituto Nacional Tecnológico (INATEC). El próximo año conseguirán empleo a estas personas en el marco de la tercera etapa, como es la reinserción económica.

Capacitan a comunicadores sobre la trata de personas

México

El 18 de noviembre, el Colectivo contra la Trata de Personas en México organizó su Primer Taller “La trata de personas en los medios de comunicación: Informar desde una perspectiva de derechos humanos” dirigido a 30 periodistas de medios escritos, electrónicos y audiovisuales, de difusión nacional y local. El objetivo de este curso, impartido por la experta colombiana Fanny Polanía (de la ONG Global Rights, EEUU) con el apoyo de las organizaciones del Colectivo y particularmente de la OIM México, era fortalecer el enfoque de derechos humanos en el abordaje de la trata de personas en los medios de comunicación. Esto partiendo de la premisa que los medios tienen un papel clave en la denuncia, difusión y prevención de este delito en México y que en este sentido son aliados privilegiados de las organizaciones civiles y organismos internacionales.



Enlazándonos contra la trata

Página 4

Manual de Salud sexual y reproductiva de mujeres migrantes

México

Debido al impacto del fenómeno migratorio en las mujeres se hace imprescindible profundizar en las consecuencias de la creciente feminización del flujo migratorio.

Esta situación tiene consecuencias diversas y un ejemplo de ello lo encontramos en el rubro de la salud, ya que las mujeres no cuentan con la información y los recursos económicos para el cuidado de la misma. Tampoco tienen acceso a los servicios preventivos que pudieran ayudarlas a mejorar su condición y, por ende, su calidad de vida. Con el propósito de contrarrestar tal situación y contribuir al desarrollo de materiales de sensibilización, difusión y capacitación orientados a la promoción y protección de los derechos humanos de las mujeres migrantes, el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) edita el manual *Salud sexual y reproductiva de mujeres migrantes*. El documento busca proporcionar herramientas teóricas y prácticas que permitan apoyar las tareas que realizan las organizaciones de la sociedad civil, así como las instituciones gubernamentales, para la prevención y cuidado de la salud de las mujeres. El INMUJERES unió esfuerzos con la Iniciativa de Salud éxico-California, de la Oficina del Presidente de la Universidad de California, para elaborar este manual, cuyo contenido fue probado con la finalidad de valorar su utilidad, calidad y sensibilidad lingüística y cultural con quienes trabajan con las mujeres migrantes, y con las propias beneficiarias de dichas acciones que viven y trabajan en los campos agrícolas y en el sector de servicios, tanto en México (zonas expulsoras) como en los Estados Unidos de América (zonas receptoras). **Ir a documento:** http://www.e-mexico.gob.mx/wb2/eMex/eMex_Salud_sexual_y_reproductiva_de_mujeres_migran

De nuestr@s lectores

Estimadas editoras:

Leí el boletín con mucho interés y me parece sumamente importante mantener informado al público, que si bien ha sabido y conocido la existencia de la Trata de Personas, lo ve como un problema ajeno de los y las otras personas, y en esa indolencia en que nos acostumbramos a vivir olvidamos los dramas humanos y lo cerca que puede estar de nuestras familias. Acostumbrados (as) a estigmatizar a las personas que se encuentran en estas situaciones no somos capaces de comprender ni las causas ni los efectos de estas prácticas.

Un saludo, *Licda. Norma Cabrera*

Unidad contra la Trata de Personas, Centroamérica y México OIM Tel. (506) 2221-5348, ext. 133, Tel. (506) 2221-5348, ext. 131, www.iom.or.cr,

Puntos Focales de Trata:

Nicaragua: Tel. (505) 278-9569, El Salvador: Tel. (503) 22-64-65-90,

Honduras: Tel. (502)220-1100, México: (5255) 55-36-39-54

Información, comentarios y subscripciones: sjotracking@iom.int

Edición y diagramación: Ana Beatriz Fernández, Punto Focal de Medios OIM-Centroamérica y México, Tel. (506) 2221-5348, ext. 136, afernandez@iom.int / Colaboraron: Hélène Legoff.